(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 030 247**

(21) Número de solicitud: U 9402967

(51) Int. Cl.[6]: B27D 3/04

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **18.11.94**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.95**

(71) Solicitante/s: **Damián Alacid Bravo**
Ctra. Nuevos Accesos s/n
Lorqui, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Alacid Bravo, Damián**

(74) Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

(54) Título: **Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares.**

ES 1 030 247 U

DESCRIPCION

Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una prensa que ha sido especialmente concebida para la fabricación de muebles modulares, como por ejemplo muebles de cocina, muebles de baño y similares, prensa cuyo objetivo fundamental es simplificar sustancialmente el proceso fabril, haciendo que éste resulte más rápido y sencillo y, en consecuencia, más económico.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de los muebles modulares, como los anteriormente citados, tras la preparación de los tableros, se establecen dos fases operativas, una primera fase de montaje del mueble, en la que se procede al encolado de los bordes en contacto entre paneles, y al armado del mismo, y una ulterior fase de prensado en la que se lleva a cabo el secado o curado de la cola en condiciones de presión adecuadas para que ésta cumpla su función y el mueble quede definitivamente armado.

En la actualidad la fase de montado se lleva a cabo en mesas de trabajo operativamente establecidas al efecto, desde donde los muebles deben ser trasladados posteriormente a las prensas para concluir el proceso operativo.

Este traslado de los muebles desde la mesa de montaje a la prensa complica de forma sustancial el proceso constructivo, con la consecuente repercusión en el aspecto económico, además de repercutir también negativamente en los costos de inversión, ya que dentro de la nave o habitáculo de trabajo hace falta un determinado para las mesas y otro para las prensas, que deben estar además perfectamente interrelacionadas para facilitar el trasiego de los módulos de mobiliario de un puesto de trabajo a otro.

Descripción de la invención

La prensa para fabricación de muebles modulares que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, a cuyo efecto dicha prensa ha sido configurada de manera que además de cumplir su función como tal, cumpla paralelamente la función de mesa de trabajo, de manera que en un mismo puesto de trabajoy sin necesidad de traslado alguno del material, puedan efectuarse las operaciones de montaje, encoladoy prensado de los muebles.

Para ello y de forma más concreta la prensa que se preconiza está estructurada a partir de una mesa en la que se define una plataforma de trabajo de amplitud adecuada a la capacidad prevista para la misma, de una altura adecuada para que el trabajo resulte cómodo, estando asociado a dicha mesa, en correspondencia con el plano vertical y medio de la misma, un pórtico estructurado a base de dos montantes laterales solidarizados a la armadura de la mesa propiamente dicha y relacionados entre sí por su extremidad superior mediante un larguero, en el que están montados dos cilindros hidráulicos o neumáticos capaces de regular en altura el posicionamiento de un cabezal paralelo a dicho larguero y susceptible de desplazarse verticalmente a través de guías verticales definidas por los propios montantes del pórtico.

En este cabezal se establecen a su vez una pluralidad de soportes transversales, a su vez de posicionamiento regulable, en este caso en sentido horizontal, a cuyo efecto el propio cabezal configura guías longitudinales de desplazamiento para dichos soportes, fijándose a los extremos de cada soporte respectivos cilindros, también hidráulicos o neumáticos, cuyos vástagos se proyectan verticalmente hacia abajo y, a través de una unión rotular, se rematan en una mordaza encargada de presionar el mueble contra la plataforma de trabajo de la mesa.

De forma más concreta cada una de estas mordazas se materializa en un perfil en U, que es el que se une rotularmente y por su punto medio al vástago del cilindro correspondiente, perfil en cuyo seno se aloja y fija un listón de madera, que constituye el verdadero medio de asentamiento de la mordaza contra el mueble, para evitar que esta último resulte dañado.

Merced a la posibilidad de regulación en altura para el cabezal la prensa puede adecuarse a muebles de diferente tamaño en altura, mientras que la posibilidad de regulación longitudinal para los soportes permite a su vez adecuar el posicionamiento de las mordazas a las diferentes anchuras de muebles.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, se ha previsto que sobre los montantes verticales del pórtico se establezcan también soportes transversales, portadores igualmente de cilindros de accionamiento de respectivas mordazas, que permitan presionar lateralmente los muebles cuando sea necesario.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujo en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una prensa para fabricación de muebles modulares realizadas de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención.

la figura 2.- muestra una representación esquemática en alzado frontal de la misma prensa.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la prensa que se preconiza está estructurada a partir de una mesa que define una plataforma de trabajo (1), preferentemente rectangular y de dimensiones variables, adecuadas a la capacidad de trabajo de cada prensa, plataforma (1) que queda convenientemente sobreelevada por la correspondiente estructura soporte (2) que la relaciona con el suelo.

En el ejemplo de realización práctica representado en las figuras la mesa de trabajo (1-2) está capacitada para llevar a cabo el montaje y prensado de cuatro módulos de mobiliario (3), pero obviamente su capacidad de trabajo puede aumentar sin prácticamente limitación alguna al efecto, sin más que repetir tantas veces como sea necesario los elementos estructurales que serán

descritos más adelante, y obviamente agrandar otros.

A la estructura (2) de la mesa de trabajo es solidario un pórtico estructurado a su vez mediante una pareja de montantes verticales (4) y un larguero superior (5), de manera que dicho pórtico y como se observa especialmente en la figura 1, queda incluido en el imaginario plano vertical y medio de la mesa.

Bajo el larguero (5) se establece un cabezal (6) de altura regulable, para su adecuación a las diferentes alturas que puedan presentar los módulos de mobiliario (3), actuando los propios montantes verticales (4) del pórtico como guías de deslizamiento vertical para el cabezal (6), el cual es accionado por una pareja de cilindros (7), hidráulicos o neumáticos.

A su vez al cabezal (6) están asociados una pluralidad de soportes transversales (8), en número variable en función del número de módulos de mobiliario (3) que puedan ser manufacturados simultáneamente sobre la plataforma de trabajo (1), siendo a su vez estos soportes (8) de posicionamiento regulable a lo largo del cabezal (6), mediante accionamiento manual sobre los mismos, para adecuar su posicionamiento al tamaño, concretamente a la anchura de los repetidamente citados módulos de mobiliario (3).

En cada extremo de los soportes transversales (8) se establece otro cilindro (9), pudiendo igualmente estos cilindros (9) ser hidráulicos o neumáticos y adoptando igualmente una disposición vertical, con su vástago orientado hacia abajo, recibiendo por la extremidad libre (10) del mismo y a través de un acoplamiento rotular, una mordaza de accionamiento sobre el mueble, estructurada a base de un perfil metálico en U (11), que es el que se une rotularmente al vástago del cilindro (9), con su concavidad orientada hacia abajo, y en cuyo seno se aloja parcialmente y fija un listón de madera (12) constitutivo del asiento de la mordaza sobre el mueble (3).

De acuerdo con esta estructuración y como se observa en las figuras, sobre cada mueble (3), convenientemente armado en la plataforma de trabajo (1) y descansando sobre ella, actúan una pareja de mordazas (12), en correspondencia con zonas marginales y paralelas de la base superior de dicho mueble (3), accionadas por respectivos cilindros (9), gobernados desde una central (14) hidráulica o neumática que permite ir activando secuencialmente cada pareja de cilindros (9) a medida que van siendo montados los diferentes módulos de mobiliario (3).

Opcionalmente y tal como se observa en la figura 2, la prensa puede incorporar sobre los montantes verticales (4) de su pórtico travesaños (14), a su vez de altura regulable sobre cuyos extremos estén montados sendos cilindros (9'), en este caso horizontales, similares a los cilindros (9) anteriormente citados y rematados igualmente en mordazas (12) con idéntica estructuración a las anteriormente citadas, de manera que mediante estos cilindros horizontales (9') puede actuarse lateralmente sobre los módulos de mobiliario (3), cuando sea necesario, pudiendo incluso incorporar el pórtico (4-5) uno o más montantes intermedios, no representados en las figuras, cuando las dimensiones de la prensa lo hagan aconsejable y los que obviamente podrán existir también cilindros horizontales.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares, en especial de muebles de cocina, baño y similares, esencialmente **caracterizada** porque incorpora, integrada a la misma, una mesa en la que se define una plataforma de trabajo adecuada para realizar el montaje de los módulos de mobiliario, de manera que sobre la propia plataforma de montaje actúa posteriormente la prensa completándose el proceso constructivo del mueble sobre dicha plataforma.

2. Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque a la estructura de la mesa soporte de la plataforma de trabajo, es solidario un pórtico, que queda incluido en el imaginario plano vertical y medio de la mesa, bajo cuyo larguero se sitúa un cabezal alargado horizontalmente, de posicionamiento regulable en altura con la colaboración de cilindros hidráulicos o neumáticos y actuando los montantes del pórtico como guías para deslizamiento de dicho cabezal, cabezal sobre el que a su vez se establecen una pluralidad de soportes transversales, de posicionamiento regulable a lo largo del mismo y que en sus extremos reciben a respectivos cilindros cuyos vástagos se proyectan verticalmente hacia abajo y se rematan, a través de una unión rotular, en sendas mordazas de accionamiento sobre la base superior de los muebles.

3. Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque opcionalmente a dos montantes verticales del pórtico se asocian travesaños, también de altura regulable, provistos en sus extremos de cilindros de accionamiento horizontal, rematados igualmente en mordazas, en este caso de accionamiento lateral sobre los muebles.

4. Prensa perfeccionada para fabricación de muebles modulares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque cada mordaza está estructurada a base de un perfil en U, que se fija rotularmente por su punto medio al vástago del cilindro correspondiente, y en cuyo seno se acopla y fija un listón de madera que constituye el asiento o apoyo de la mordaza sobre el mueble.

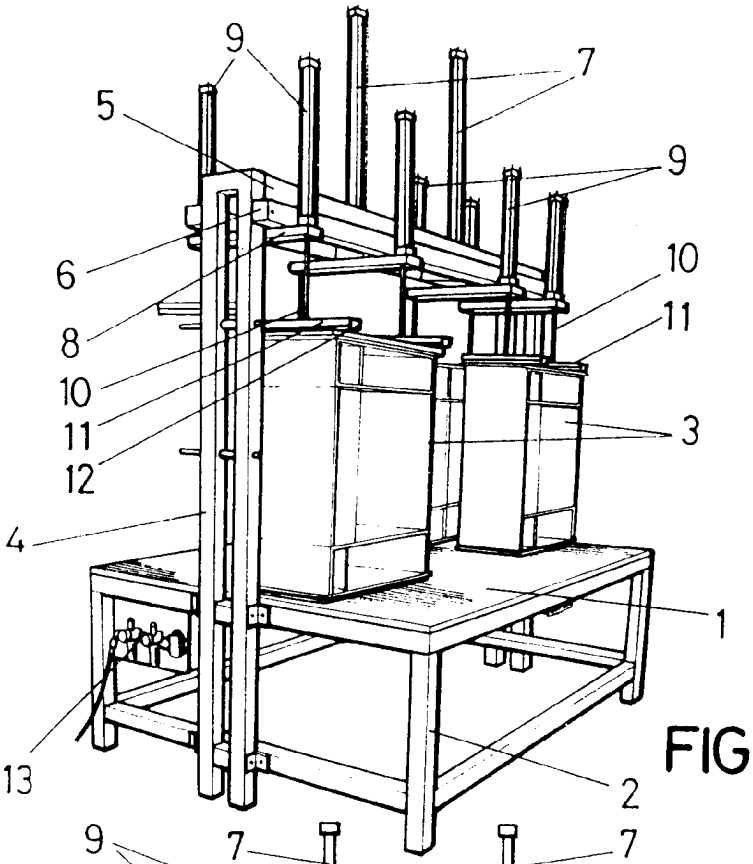

FIG.-1

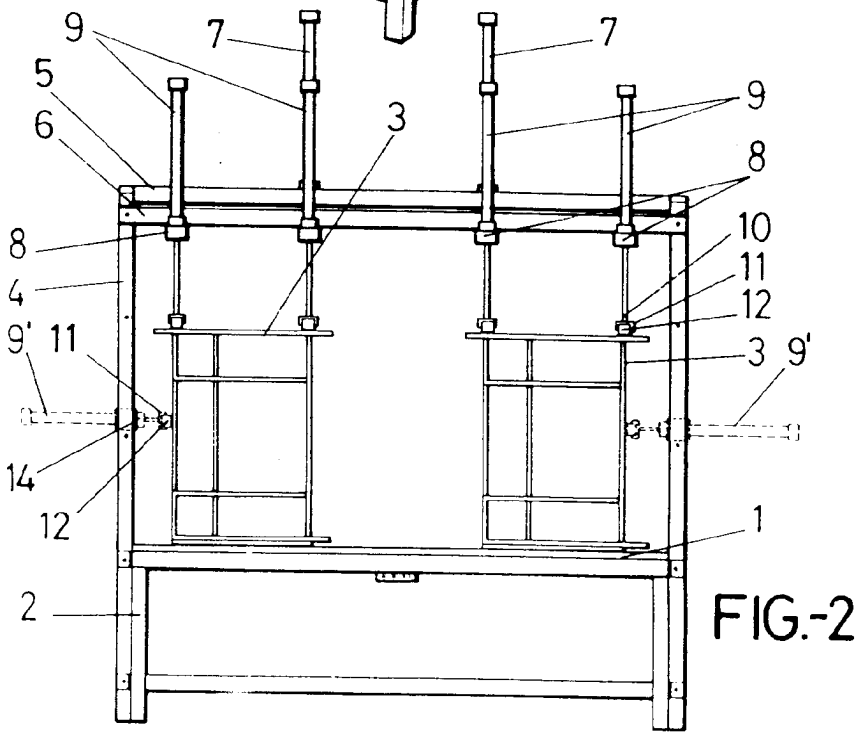

FIG.-2